

ANEXO A

CRITERIOS PARA EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO EXTENSO PACC-RGIGC:

- Revisar, editar y corregir el texto para garantizar que la redacción del documento final sea clara, fluida y comunicativa.
- Revisar y corregir la gramática garantizando el cumplimiento básico de reglas de ortografía y sintaxis del documento.
- Revisar la coherencia y tener contundencia entre los diferentes capítulos y/o secciones.
- Deberá emplearse un formato homogéneo de diseño (tamaño y tipo de fuente, diseño de página, estilo, etc.).
- Dar un formato apropiado y uniforme a tablas, figuras, fotos, gráficos, mapas, etc.
- Revisar las citas y referencias bibliográficas para tener un estilo consistente a lo largo del documento.
- Integrar sugerencias en el proceso de revisión para obtener los resultados esperados del *documento extenso* PACC-RGIGC.
- La versión final del documento se deberá entregar en formato Word editable y en PDF, este último deberá permitir al lector una exploración sencilla y dinámica de las secciones del documento y/o documentos anexos, mediante la aplicación de vínculos al índice del contenido, documentos anexos o a links web.

DOCUMENTO EJECUTIVO PACC-RGIGC:

El *documento ejecutivo* será la versión espejo pero resumida del *documento extenso PACC-RGIGC* que se utilizará para ser distribuido ante todo tipo de público. Primeramente, se deberá leer y comprender por completo el documento borrador PACC-RGIGC, debido a la gran cantidad de información recopilada, tanto en la etapa documental como participativa, se debe hacer un esfuerzo por acotar los hitos más significativos en la construcción del PACC con una extensión no mayor a 70 páginas.

Los criterios que se deberán considerar para la redacción, edición y corrección de estilo del *documento ejecutivo* del PACC-RGIGC serán los que se enlistan a continuación.

- No será sustituto del documento original, por lo que deberá ser condensado a una versión manejable e informativa.
- La extensión del documento ejecutivo dependerá del reto de compactar la información sin perder de vista los objetivos principales del documento, sin sobrepasar las 70 páginas.
- Será importante tener una estructuración lógica del documento por medio del encadenamiento de las diferentes etapas que justifiquen los resultados y conclusiones, sin perder la coherencia y contundencia entre los diferentes capítulos y/o secciones.
- Los párrafos deben ser cortos y concisos que mantengan coherencia entre los mismos.
- Mantener un estilo de redacción con gramática y sintaxis uniforme, además de una excelente ortografía.
- Deberá emplearse un formato homogéneo de diseño (tamaño y tipo de fuente, diseño de página, estilo, etc.).
- Se deberá utilizar un lenguaje claro, comprensible y dirigido a todo tipo de público, congruente con la equidad de género.
- Emplear uso de imágenes, fotos, diagramas apegados al marco institucional de CONANP-PNUD.
- Hacer uso de cuadros informativos, iconografía, encabezados, etc., que ayuden a la audiencia a examinar el documento con rapidez y deberá atraer la atención de la audiencia.
- Considerar el uso de ventanas en las que se recopilen mensajes recolectados durante el proceso participativo por parte de los actores involucrados para favorecer una impresión más humana de los documentos.
- El uso de citas y referencias bibliográficas permiten dar peso y rigor al documento, se deberá tener un estilo consistente a lo largo del mismo.
- El lenguaje por utilizar deberá en todo momento evitar la estigmatización y exclusión de grupos poblacionales.

Asimismo, se hará la edición y corrección de estilo del **documento comunitario**, tomando en cuenta los criterios (que sean aplicables) descritos en la lista anterior.

FOLLETO-DOSSIER DEL PACC-RGI:

Para consolidar la información de contenido y plasmarla en el formato tipo folleto para generar un *dossier* del PACC-RGIGC se deberá seguir los siguientes criterios:

- La información deberá estar contenida en dos cuartillas (ambos lados).
- La información se deberá extraer del *documento ejecutivo* del PACC-RGIGC.
- Deberá ser resumida para presentarse en formato folleto-dossier.
- Deberá emplearse un lenguaje claro y comprensible dirigido para todo tipo de público con el objetivo de difusión.
- El lenguaje por utilizar deberá en todo momento evitar la estigmatización y exclusión de grupos poblacionales.